

Política educativa en el México neoliberal, gasto público y oferta educativa

Joaquín Mercado Yebra¹, Luz Marina Ibarra Uribe¹ y Carmen Leticia Borrayo Rodríguez²
Facultad de Estudios Superiores de Cuautla¹, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas²
Universidad Autónoma del Estado de Morelos¹, Universidad de Guadalajara²
Cuautla, Mor.¹; Guadalajara, Jal.²; México
[jmyebra, borrayo.18] @hotmail.com, lumaiu@yahoo.com.mx

Abstract— The aim of the paper is to analyze education policy in the neoliberal Mexico and present results in terms of public spending and supply and demand for educational services. The general characteristics of educational policy and its theoretical foundations are studied; it investigates the behavior of public expenditure and its relation to income level; trends in supply and demand education and its relation to population growth and the economy. We conclude the following: quality policy by the public budget does not endorse, public expenditure on education accounts for much of the productivity and incomes of the population, the supply-demand educational records an inertial behavior to population growth and expansion has been higher than GDP growth, which could explain the underemployment and unemployment of the people with a professional degree.

Keywords: *educational policy, educational budgets, supply-demand educational, productivity, school population.*

Resumen— El objetivo del artículo es analizar la política de educación en el México neoliberal y presentar resultados en términos de gasto público y oferta-demanda de servicios educativos. Se estudian las características generales de la política educativa y sus fundamentos teóricos; se indaga sobre el comportamiento del gasto público y su relación con el nivel de ingreso; se muestran las tendencias de la oferta-demanda educativa y su relación con el crecimiento de la población y de la economía. Se concluye lo siguiente: la política de calidad no se respalda por el presupuesto público, el gasto público en educación explica gran parte de la productividad e ingresos de la población, la oferta-demanda educativa registra un comportamiento inercial al crecimiento poblacional y su expansión ha sido mayor que el crecimiento del PIB, lo que podría explicar el subempleo y desempleo de los profesionistas.

Palabras claves: *Política educativa, Presupuesto educativo, Oferta-demanda educativa, Productividad, Población escolar.*

I. INTRODUCCIÓN

Los servicios educativos son ofrecidos en mayor o menor medida por los gobiernos y, en general, las ciencias sociales no cuestionan la participación del Estado en ese campo. En México incluso posiciones conservadoras en materia de política económica suelen dar prioridad al gasto público en el sector educativo ya sea por motivos distributivos, para corregir fallas de mercado, para elevar la productividad de la mano de obra o por una combinación de ellos.

En México las políticas educativas, emanadas del llamado Estado benefactor y las neoliberales tienen en común el énfasis en el fortalecimiento de la educación pública. La diferencia reside en que la prioridad en las primeras era aumentar la cobertura, en especial en zonas rurales, mantener la gratuidad en todos los niveles educativos y ofrecer programas educativos acordes con las condiciones económicas y sociales de las regiones del país. Por su parte, las políticas neoliberales han tenido como eje central a la calidad que es base de la competencia conforme a ciertos estándares, de la misma forma que compite cualquier otro bien o servicio que se ofrece en el mercado; el dual de la calidad es la minimización de costos en la educación pública (que se materializa en las medidas de austeridad presupuestal) o de forma equivalente, en la productividad del gasto que se destina a uno de los factores de la producción

que es el trabajo de los maestros; además, cuestionan en mayor medida la gratuidad en la educación en los niveles medio superior y superior.

El objetivo de este trabajo es analizar la política de educación pública en el México neoliberal y presentar sus resultados en términos de gasto público y oferta de servicios educativos, en una perspectiva que permita visualizar tendencias y contrastar resultados respecto a las políticas educativas de los gobiernos del denominado Estado benefactor. En la primera parte se presentan las características generales de la política educativa neoliberal, en el segundo apartado se aborda el gasto público como instrumento de política educativa, en la tercera sección se analizan las tendencias de la oferta educativa del sector público y privado, y se finaliza con las conclusiones y reflexiones adicionales. La información proviene de fuentes oficiales y se utiliza una metodología inductiva con técnicas de investigación cuantitativa (estadística y econométrica) y de análisis documental.

El contexto neoliberal

El neoliberalismo se implantó como política económica en Inglaterra, durante el gobierno de Margaret Thatcher, a partir de 1979; en Estados Unidos de América (EUA), con Ronald Reagan, desde 1981 (Vázquez, 2005: 63); y en América Latina las políticas neoliberales se experimentaron en Chile bajo la dictadura de Augusto Pinochet, se asentaron en los años ochenta del siglo pasado como consecuencia de la crisis de deuda y se institucionalizaron, en la década de los noventa, en la mayoría de los países de esa región siguiendo el formulario del Consenso de Washington.

El neoliberalismo ha cuestionado la intervención del gobierno en la economía, entre otras razones, porque la crisis global del sistema capitalista de los años setenta del siglo pasado atribuida a políticas fiscales y monetarias expansivas (combinadas con el aumento de los precios del petróleo e inestabilidad cambiaria) generó en el mundo un prolongado proceso inflacionario combinado con elevadas tasas de desempleo, en ese enfoque el gobierno era el problema no la solución.

El neoliberalismo ha cuestionado la intervención del gobierno en la economía, entre otras razones, porque la crisis global del sistema capitalista de los años setenta del siglo pasado atribuida a políticas fiscales y monetarias expansivas (combinadas con el aumento de los precios del petróleo e inestabilidad cambiaria) generó en el mundo un prolongado proceso inflacionario combinado con elevadas tasas de desempleo, en ese enfoque el gobierno era el problema no la solución.

Además en trabajos empíricos se señalaba que existía una relación inversa entre el gasto real del consumo del gobierno (como proporción del PIB) con el crecimiento económico y la inversión, con el argumento (neoclásico) de que el consumo del gobierno no tenía efectos directos en la productividad del sector privado puesto que reducía el ahorro y el crecimiento mismo a través de los efectos distorsionadores de los programas fiscales o de los programas gubernamentales de gasto (Barro, 1991: 430), tales resultados eran esperables, puesto que los datos empíricos (1970-1985) corresponden a un periodo de estancamiento y expansión fiscal, cuya corrección a nivel mundial inicia en los años ochenta del siglo pasado.

Las políticas neoliberales fueron impuestas en México, en los primeros años de la década delos ochenta del siglo pasado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial(BM), para corregir las finanzas públicas (vía restricción presupuestal) y estabilizar los precios, dichos organismos establecieron exigencias y condiciones iniciales relacionadas con el tamaño del sector público, la desregulación, la apertura al sector externo (comercio e inversión extranjera) e integración con el resto del mundo.

Tales políticas se institucionalizaron en nuestro país en el marco del Consenso de Washington que postulaba, entre otras prescripciones, la necesidad de reordenar el gasto público en favor de la educación básica (Williamson, 1990: 9-33) y se profundizaron con el proceso las reformas

(financiera, laboral, energética, etc.) en favor del mercado que se ha extendido hasta el presente y han posibilitado la injerencia del FMI y del BM en todos los ámbitos de las políticas públicas, incluida la educativa. Se suprimió así el modelo de sustitución de importaciones que se caracterizaba por la fuerte intervención gubernamental en la economía, protección comercial, restricción a la inversión extranjera, regulación en diversos ámbitos de las actividades productivas, financieras y comerciales, subsidios, controles de precios y canalización del crédito a tasas preferenciales.

No obstante, aún desde el punto de vista de la teoría neoclásica (soporte teórico del neoliberalismo) y la política económica, la intervención del Estado en el sector educativo es explicable por imperfecciones del mercado y por cuestiones de desigualdad. En el primer caso, la visión neoliberal califica el financiamiento de la educación como de alto riesgo para el sistema de crédito, además, la educación genera externalidades positivas y puede catalogarse como un bien preferente sobre el cual los padres no siempre toman las mejores decisiones en favor de sus hijos (Stiglitz, 2000: 445-467). En este enfoque, la educación podría catalogarse como un bien privado y en la mejor opción como bien público impuro, puesto que su costo marginal es diferente de cero, es factible la exclusión vía mecanismo de precios y existe rivalidad en su consumo (Rutherford, 2002: 479); de ahí que la política educativa se oriente a corregir imperfecciones del mercado con instrumentos de competencia en la asignación de recursos

En el segundo caso se considera que la educación (en especial la educación básica) no debe depender del nivel de ingreso de las familias; en ese sentido, la educación constituye un instrumento compensatorio que posibilita igualar las oportunidades de la población de menores recursos que, en términos de los programas en la materia, significa establecer objetivos como “ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad” (Secretaría de Educación Pública, 2007: 11) o “asegurar mayor... inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de población...” (Secretaría de Educación Pública, 2013: 58).

Por otro lado, desde un punto de vista empírico, se ha encontrado que la matrícula escolar tiene una relación positiva con la tasa de crecimiento del producto real por habitante, con menores tasas de fertilidad y con mayores proporciones de inversión física (Barro, 1991: 417-419, 424, 426), debido a que la tasa de matriculación se considera como una variable proxy del capital humano el cual es un factor de producción que la teoría del crecimiento y la evidencia indican que se correlaciona positivamente con el crecimiento del producto y del ingreso, y es uno de los elementos principales que explican la convergencia entre regiones económicas y países.

Política educativa en México

El propósito neoliberal de ofrecer los servicios de educación a la población más desfavorecida, no ha significado ninguna novedad en la política educativa mexicana, por ejemplo, a finales de los años sesenta se planteaban acciones que condujeran a lograr una cobertura más amplia para que, en una década, las condiciones de la enseñanza primaria rural (donde se encontraba la mayor proporción de la población marginada) fueran similares a las condiciones de la enseñanza primaria urbana y se superara el sistema unitario de enseñanza que prevalecía en las zonas rurales donde existía un profesor para varios grupos y grados, además de que no se impartían todos los grados escolares (Bravo, 1974: 189-194).

De hecho, las políticas educativas posrevolucionarias tenían como entorno un alto porcentaje de población dispersa en zonas rurales, la explosión demográfica y el crecimiento de la matrícula en todos los niveles educativos; el aumento en el nivel superior en los años setenta busca contenerse en la siguiente década y las autoridades se concentran en resolver presuntos problemas de gestión derivados de la “universidad de masas” (Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983: 62-66).

Con el arribo del neoliberalismo el objetivo de cobertura pasó a un segundo plano (aun sin haber sido resuelto, sobre todo en zonas rurales) e inició el discurso de la calidad educativa, racionalidad de costos y mayores rendimientos, conceptos asociados con indicadores como eficiencia terminal, deserción, reprobación, retención, satisfacción de estudiantes y empleadores; en el marco de programas de estudio con énfasis en la flexibilidad curricular y las competencias, en el entendido que los objetivos e instrumentos de política educativa son medibles y evaluables.

El cambio de prioridades (calidad y no cobertura) en el enfoque neoliberal combinaba la actuación pública con incentivos de mercado, encarnados éstos últimos en los conceptos de calidad y eficiencia; asimismo, se asignaba a la educación básica el carácter de instrumento que, en un contexto más amplio de políticas para combatir la pobreza, contribuyera a elevar la productividad de la mano de obra que es “el activo más abundante de los pobres” (Banco Mundial, 1990: 3).

En ese sentido, las reformas educativas de corte neoliberal han puesto un énfasis especial en el tema de la calidad de los sistemas educativos argumentando que su crecimiento, masificación y desarrollo al margen de los sectores productivos los habían hecho poco eficientes, divorciados de las necesidades del aparato productivo y muy onerosos en su operación. También, la calidad basada en ciertos estándares medibles y certificables constituye una de las bases de la competencia de bienes y servicios, de ahí que la educación sea concebida como cualquier otro bien y servicio que se venda y se compre en el mercado, de hecho el propósito de la normalización (estandarización) es “...facilitar los cambios de mercancías y prestaciones de servicios entre las naciones...”; se introdujo al sector educativo el lenguaje de la administración de empresas privadas, así el alumno pasó a ser el cliente del servicio que proporcionaba cada profesor; la escuela se transformó en la empresa y el proceso de formación cedió su paso al de producción de conocimientos (Izagirre, 2005: 421-431).

La implantación de políticas neoliberales en la educación, al igual que en otros países, permeó las fronteras entre los sistemas productivo y educativo, la flexibilidad, descentralización, desregulación administrativa, desinstitucionalización de la enseñanza y la innovación, tomaron una importancia significativa en los procesos de evaluación y de rendición de cuentas (Gómez et al., 2005: 2).

La evaluación se convirtió en uno de los mecanismos centrales para medir la calidad educativa, misma que transitó desde la autoevaluación complaciente hasta la evaluación que tenía como fin medir la productividad y eficiencia del personal docente para el otorgamiento de estímulos y recompensas; cada reforma ha estigmatizado a los profesores y su diseño e implementación ha sido para corregir, lo que según la autoridad, el docente no ha hecho bien.

Precisamente, la reforma Constitucional en materia educativa del 26 de febrero de 2013 y la promulgación de diversas leyes reglamentarias entre las que se encuentran la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación tuvieron como propósito fundamental elevar la calidad de la educación y uno de los instrumentos para ello, se encontró en la evaluación docente (Secretaría de Educación Pública, 2013: 58) a la cual un amplio grupo de profesores se ha resistido por considerar que se revierten sus derechos laborales.

Entre los promotores y patrocinadores de las reformas y cambios en el sector educativo en países de América Latina se encuentran instituciones internacionales como Diálogo Interamericano, Corporación de Investigaciones para el Desarrollo, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, The Tinker Foundation, Red Mundial de Desarrollo y el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (López y Flores, 2006: 3). Tales agencias promovieron el paradigma de la Gestión de la Calidad Total con el que se capacitó a directivos y docentes para incorporar el discurso de calidad y mejora continua en los programas educativos. La intervención de los organismos internacionales en la política educativa nacional es cada vez más frecuente y normal, al mismo tiempo que sus encuentros con

autoridades federales del sector educativo ya no son negados por éstas como en el pasado (Canales, 2012: 1).

En los siguientes incisos se analizarán los avances de la política educativa en términos de gasto en educación y oferta de los servicios educativos con datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Educación Pública (SEP), los Programas Sectoriales de Desarrollo Educativo y del Banco Mundial.

II. GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

Como se mencionó existe evidencia de que en ciertos periodos existe una relación negativa entre el gasto público en consumo y el crecimiento económico, entre otras razones por que desplaza el consumo privado y disminuye el ahorro, de ahí que uno de los propósitos de la política educativa neoliberal, al igual que en el resto de las políticas públicas, ha consistido en eliminar los subsidios generalizados y, en el mejor de los casos, canalizar los recursos públicos para la atención de la población de menores ingresos, toda vez que, en esta perspectiva, el gasto público que se enfocaba a la atención de las necesidades de los pobres produciría los resultados más eficientes en términos de costos y beneficios (Banco Mundial, 1990: 4). Entre los argumentos que han fundamentado la prioridad del gasto público en educación en los países emergentes, desde la perspectiva del FMI y el BM, se encuentra el supuesto de que la pobreza es resultado de la desigual dotación de factores de la producción (e incluso podría ser un problema de elección entre trabajo y ocio), corregible en alguna medida por la educación, capacitación y adiestramiento que elevan la productividad de la mano de obra e igualan las oportunidades. Una política educativa basada en criterios de eficiencia es preferible, desde esta visión, a las medidas redistributivas directas como la instrumentación de reformas agrarias, políticas fiscales progresivas y de seguridad social (Banco Mundial, 2008: 22, 24, 170). Por otro lado, el gasto en educación (y en defensa) debe ser considerado más bien como inversión pública que incide sobre la productividad del sector privado, a diferencia del resto del gasto público en consumo (Barro, 1991: 430). El presupuesto público es una herramienta para cumplir con el mandato Constitucional que obliga al Estado mexicano a impartir de manera gratuita la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y la media superior; así como promover y atender (sin que sea obligación) a los demás tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior. El presupuesto depende en gran medida del tamaño de la población en edad escolar y de las prioridades de los gobiernos en turno. Como ya se mencionó, la educación ha formado parte de esas prioridades, por lo que cabría esperar que el desarrollo del sector educativo en México descansara en mayores recursos públicos en términos absolutos y como proporción del Producto Interno Bruto (PIB).

El establecimiento de estándares de calidad en la educación con el mínimo de costos o de manera equivalente con el menor gasto público es consistente con el enfoque neoliberal de maximización de una variable objetivo sujeta a restricciones, así se puede entender la racionalidad del gasto en educación, que en este caso sería la austeridad presupuestal donde la función objetivo a maximizar es la calidad.

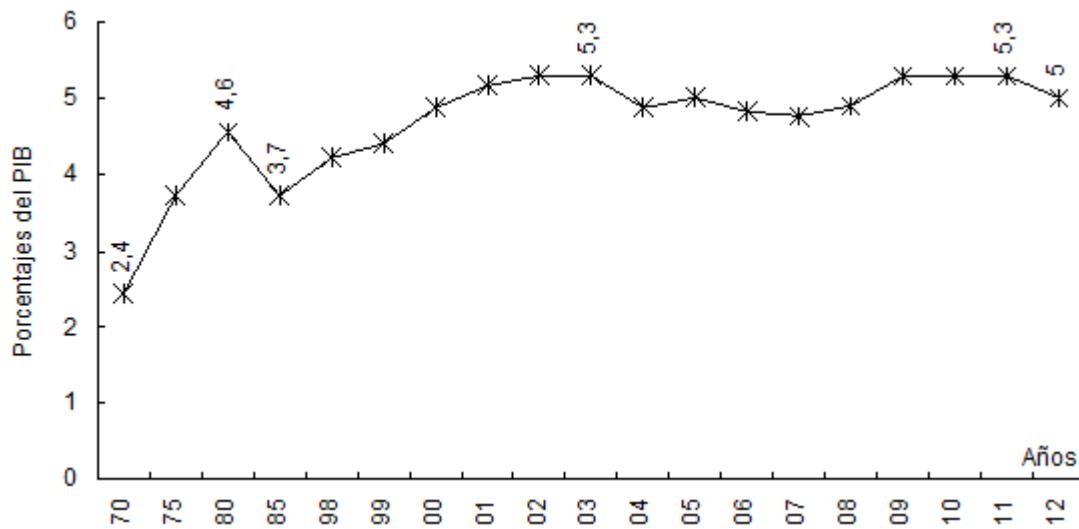
Conforme al BM (2014a) el concepto de gasto público en educación comprende el gasto corriente y de capital e incluye el gasto del gobierno en instituciones educativas públicas y privadas, así como el que se realiza en la administración educativa y en los subsidios que canaliza al sector privado (estudiantes/hogares y otras entidades privadas).

Cabe mencionar que durante 1970-1982 las políticas públicas descansaban en la expansión del gasto público en las áreas de educación y salud, en infraestructura eléctrica, energética, hidráulica y de transporte; por el contrario, a partir de 1982 se inició un proceso de corrección presupuestal que con dificultades contuvo la inflación y se acompañó de un largo periodo de estancamiento económico, en

cuyo contexto se realizaron un conjunto de reformas de mercado, entre las que se incluyeron la apertura comercial en el seno del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y su posterior profundización con el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), la venta al sector privado de empresas públicas, la apertura a la inversión extranjera, la eliminación de actividades económicas reservadas a mexicanos (como minería y banca), la liberalización del sistema financiero que culminó con una nueva crisis económica en diciembre de 1994 (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2013: 4); de 1995 a la fecha la inflación se controló aunque no se ha logrado reactivar la economía e incluso se cayó en otra crisis durante 2008-2009; entre los instrumentos de control de la inflación se ha utilizado el control del gasto que incluye el destinado a la educación, no obstante, lo prioritario del sector. En ese contexto, se enmarca el comportamiento del gasto público en educación entre 1970-2012.

La gráfica 1 muestra el gasto público en educación en México entre 1970-2012 como porcentaje del PIB conforme a la información esta dística disponible y según la definición del BM. Se observa que en 2012 el gasto público en educación representó 5% del PIB, proporción que se ha mantenido relativamente estable desde finales de la década de los noventa hasta la fecha, cabe mencionar que es sólo cuatro décimas de punto mayor a la proporción de 1980; en el inicio de los años setenta representaba 2.4% del PIB, mientras que para 1980 la proporción prácticamente se duplicó (4.6%), lo que indica que en la década de los setenta el gasto público en educación se expandió de manera más acelerada que la actividad económica la cual registraba tasas anuales de crecimiento de alrededor de 6.5% en términos reales.

Gráfica 1. México. Gasto Público en educación. 1970-2012
(Porcentajes del PIB)



Banco Mundial (2014a) y Presidencia de la República (2012).

El aumento del gasto en educación en los años setenta se destinó a la publicación de los libros de texto gratuitos y los de primaria intensiva para adultos; asimismo, se instrumentó el programa Primaria para Todos los Niños, se crearon instituciones como el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), los Colegios de Bachilleres y los de Ciencias y Humanidades (CCH), las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP) de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y aumentó el número de Universidades e Institutos Tecnológicos Estatales.

La crisis de deuda de los años ochenta repercutió en el gasto destinado a la educación, ya para 1985 había disminuido a 3.7% como proporción del PIB, esto es, casi un punto porcentual menor al porcentaje registrado al inicio de la década, además, en la mayor parte de esos años el crecimiento del PIB registró cifras negativas, de manera que los recursos públicos reales que se destinaron a la educación decrecieron.

En la gráfica 1 también se observa una recuperación importante en el gasto en educación a finales de los años noventa, cuya proporción fue 4.4% del PIB, sin alcanzar el porcentaje de 1980, tal recuperación se acompañó de una tasa promedio real de crecimiento de la economía del 6%; los gobiernos conservadores del periodo 2000-2012 tendieron a contener el gasto público en educación y lo mantuvieron en 5% promedio como proporción del PIB.

Normalmente el gasto público en México ha sido insuficiente para atender los requerimientos de demanda de servicios educativos de una población creciente, por ejemplo, en 1958 el presidente Ruiz Cortines informaba que el presupuesto en educación primaria era de aproximadamente uno por ciento del PIB el cual había permitido construir y ampliar escuelas, así como crear nuevas plazas para maestros y además, hacía especial énfasis en que a pesar de sus esfuerzos, ese año habían quedado al margen de la enseñanza primaria 41% de los niños en edad escolar, que en ese año sumaban 7 millones 400 mil; situación que se agravaba con los elevados niveles de deserción (Castrejón, 1986: 97).

Cabe mencionar que la situación presupuestal en la educación primaria no ha variado mucho en relación con 1958, toda vez que en el ciclo escolar 2011 el gasto en educación primaria como proporción del PIB fue de 1.3%, nivel en el que se mantuvo durante la primera década de este siglo, aunque en 2012 se atiende una matrícula de aproximadamente 13.7 millones de niños [(Secretaría de Educación Pública, 2010-2012: 14) y (Presidencia de la República, 2012:48)].

La estructura del gasto público se ha mantenido bastante estable entre 1990 y 2011, conforme en el cuadro 1 que presenta la estructura del gasto público en educación según nivel. Cabe mencionar que ante la situación de techos presupuestales equivalentes al 5% del PIB, debe ser elevada la presión por buscar recursos adicionales en todos los niveles educativos, de tal forma que incluso las autoridades escolares de las instituciones de educación básica han pretendido cobrar cuotas no reguladas y a las instituciones de educación superior se les conmina a que accedan a fuentes alternativas de recursos.

Cuadro 1. México. Estructura del gasto público según nivel educativo. 1990-2011 (Porcentajes)

Año	Básica	Media Superior	Superior	Total
1990	60.2	16.7	23.1	100
1995	63.6	14.6	21.8	100
2000	67.5	13.6	18.9	100
2005	64.8	15.3	19.9	100
2006	64.6	15.4	20	100
2007	64.5	15.4	20.1	100
2008	63.9	15.6	20.5	100
2009	62.6	16	21.4	100
2010	61.7	16.2	22.1	100
2011	60	16.7	23.3	100

SEP (1970-2010) y Presidencia de la República (2012).

La brecha entre la demanda de servicios educativos y la oferta limitada del sector público ha sido cubierta con la presencia del sector privado tanto en la era neoliberal como en etapas anteriores. Es previsible que esa tendencia se profundice aún más en la educación media superior y superior, toda vez que una de las estrategias para alcanzar la calidad y pertinencia en ese nivel educativo consiste en “desarrollar nuevos modelos de financiamiento para alentarla inversión privada en la infraestructura física escolar” (Secretaría de Educación Pública, 2013: 77).

La insuficiencia de recursos públicos para proveer servicios educativos ha sido cubierta con recursos privados con los que se han creado instituciones de élite que atienden el mercado de mayores ingresos y también han servido para formar instituciones de dudosa calidad que, aparentemente se han convertido en procesadoras de títulos profesionales y no se observa voluntad ni capacidad de las autoridades educativas para corregir esa situación.

La política educativa de la era neoliberal mexicana, en el discurso ha privilegiado el gasto en educación básica, en los hechos no se observan avances importantes en materia presupuestal si se comparan las tendencias que se perfilaban en los años setenta del siglo pasado.

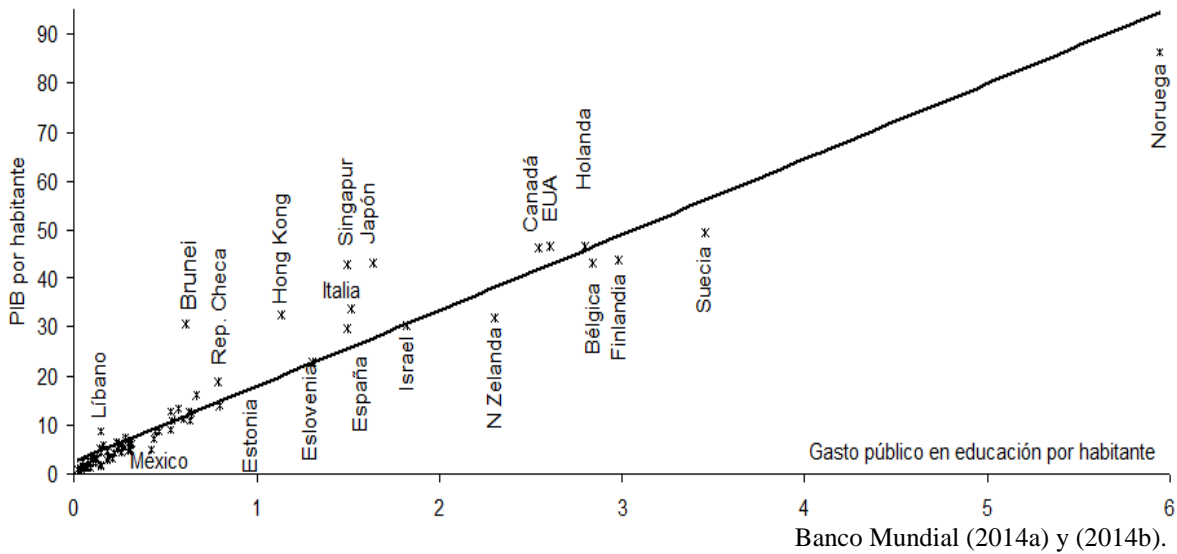
La educación posibilita a la población de menores ingresos acceder a mejores condiciones de vida, sin embargo, no está en posibilidad de afrontar tales gastos por ella misma, por lo que es factible que se produzca un círculo vicioso de bajos ingresos-bajos niveles educativos-bajos ingresos; la importancia del gasto público en educación es que posibilita la ruptura del círculo vicioso para convertirlo en otro en donde los mejores niveles de educación se traduzcan en mayores niveles de ingresos.

Como se mencionó el gasto en educación genera externalidades positivas e incide en la productividad de la economía; en lo que se refiere al gasto público en educación la evidencia indica que tiene efectos positivos importantes en el crecimiento, esto es, el incremento de un punto porcentual en el gasto en educación genera 0.20 de crecimiento del producto, con la salvedad de que tales resultados pueden ser contrarrestados por la forma en que se financia ese gasto (Blankenau et al., 2007: 396).

Para efectos de este trabajo se corrió una regresión por mínimos cuadrados ordinarios (MCO) entre el gasto público en educación per cápita como variable independiente y el producto per cápita como variable dependiente, donde esta última constituye una proxy (aunque no es la única) de la productividad y el nivel de bienestar de la población (nivel de vida), esto es, la producción promedio de la población constituye a la vez su ingreso promedio que le permite acceder a cierta cantidad de satisfactores.

En la gráfica 2 se representa la relación funcional entre el nivel de producto y de gasto, ambas variables divididas entre el número de habitantes; en ella se observa que para una muestra de 72 países, a mayor gasto público por habitante es más elevado el nivel de vida promedio. Por tanto, en países que gastan más en educación como Noruega, Suecia, Finlandia, Bélgica, Holanda, Estados Unidos de América, Canadá, se localiza la población con mejores niveles de vida; por el contrario, en donde se gasta menos en educación, como en México, la población tiene menores ingresos, su productividad es baja y el gasto en educación por habitante es menor que en Chile, Argentina y Brasil.

Gráfica 2. Producto Interno Bruto y Gasto Público en educación por habitante. 2010
(Miles de dólares)



La línea de regresión que relaciona el ingreso per cápita (PIB/HAB) con el gasto público en educación per cápita (GASTOEDU/HAB) presentó valores significativos en sus estadísticos (indicados en todas las ecuaciones debajo del valor del parámetro), en tanto que el coeficiente de determinación (R² ajustada) sugiere que la productividad y el ingreso de los 72 países se explican en una alta proporción por el gasto público en educación (Ecuación 1), aun cuando se reconoce que el producto depende de múltiples causas entre las que se encuentran la dotación y calidad de los factores de la producción, la tecnología, las decisiones de los agentes económicos, la estabilidad política, la solidez de las instituciones, etc. En este caso, el gasto en educación incide, a través de la matrícula educativa, en la calidad del factor trabajo.

$$\frac{\text{PIB}}{\text{HAB}} = 2.53 + 15.47 \times \frac{\text{GASTOEDU}}{\text{HAB}} \quad R^2 = 0.92 \quad \text{Ecuación (1)}$$

(3.77) (28.87)

La política pública mexicana asienta en sus diversos planes y programas que la educación es una prioridad, sin embargo, no se apoya en el presupuesto público, de ahí que sea factible que tal objetivo se restrinja en función de los escasos recursos públicos que se destinan al sector educativo.

OFERTA-DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no establece que la oferta educativa, incluyendo la básica y de nivel medio superior, sea una actividad reservada para el Estado, de modo que tales servicios se complementan con los ofrecidos por el sector privado conforme a normas y criterios determinados por la SEP.

El cuadro 2 muestra la matrícula total que es equivalente a la oferta-demanda efectiva de servicios educativos de los sectores público y privado, según los niveles de preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior (licenciatura y posgrado) y capacitación para el trabajo. Se observa que la matrícula del ciclo escolar 2011-2012 era de 34.8 millones de estudiantes, de la cual 74% correspondían a la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), cuya atención, según mandato Constitucional, es obligatoria para el Estado, al igual que la educación media superior (a partir de 2012) donde se

encontraba 12.5% de la matrícula. Por su parte, 9% de la oferta-demanda correspondía a la educación superior (incluye licenciatura y posgrado) y 4.5% a la educación para el trabajo.

Asimismo, se desprende del cuadro 2 que en ese ciclo escolar el sector público atendía de forma directa 87% de la demanda total, 86% del nivel preescolar, 92% de los niveles primaria y secundaria, 83% del nivel medio superior, 68% del nivel superior y 75% de la capacitación para el trabajo. Por su parte, el sector privado ofrece servicios educativos al 13% del total de la población estudiantil, atiende 14% de la matrícula de preescolar, 8% de la inscrita en primaria y secundaria, 17% del nivel medio superior, 32% de la demanda de nivel superior y 25% de la educación para el trabajo.

Cuadro 2. México. Matrícula según niveles educativos. 2011-2012
(Miles de estudiantes)

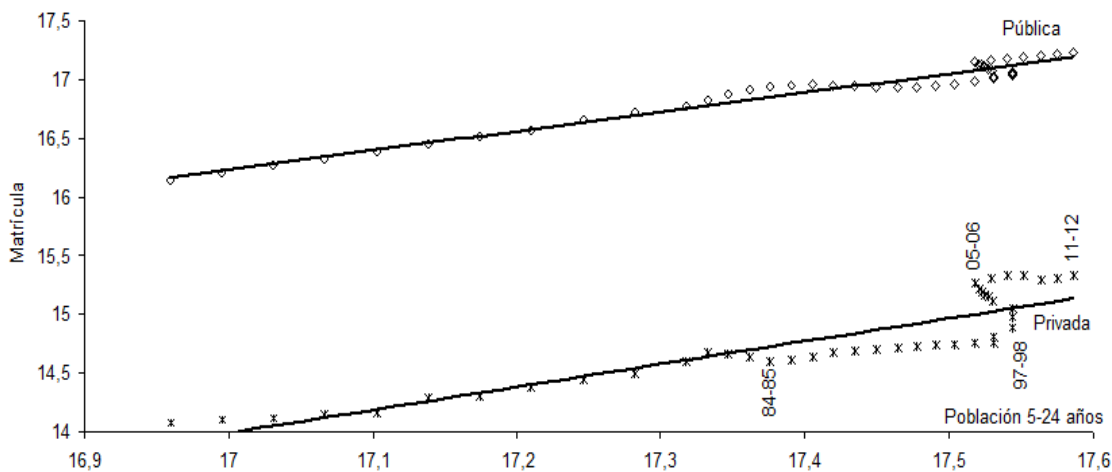
Matrícula	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior	Capacitación	Total
Total	4,706	14,909	6,167	4,334	3,161	1,544	34,821
Pública	4,050	13,663	5,684	3,576	2,158	1,154	30,285
Privada	655	1,247	483	758	1,003	390	4,536

SEP (2010-2012).

La teoría económica estándar establece que la oferta-demanda de un bien, en este caso, la demanda de los servicios educativos medida por la matrícula escolar, depende del precio y otros elementos como el nivel de ingresos, la publicidad, los gustos, el estatus social, etc.; por su parte la oferta también se explica por los precios, costos, tecnología etc. Los precios explican movimientos a lo largo de la curva y las demás variables se refieren a desplazamientos de las curvas de oferta-demanda. Como la educación es un bien que ofrece el Estado por mandato constitucional, la oferta no se determina por el nivel de precios, ni las variables mencionadas y dado que uno de los objetivos de la política educativa es aumentar la cobertura, es factible que la oferta-demanda (matrícula) dependa, en gran medida, del comportamiento de la población en edad escolar.

En general, la oferta de servicios educativos (cobertura) ha crecido de forma inercial conforme al aumento de la población en edad escolar que se encuentra entre los 5 y 24 años de edad. La gráfica 3 muestra la matrícula pública y la matrícula privada, ambas como función del comportamiento de la población en edad escolar; se observa que los datos se ajustan a los valores teóricos de la línea de regresión y que el ajuste es mejoren la oferta-demanda atendida por las instituciones gubernamentales.

Gráfica 3. Matrícula pública y privada y Población en edad escolar. 1970-2012
(Logaritmos naturales)



SEP (1970-2010) y SEP (2010-2012). INEGI (2014a) y (2014b).

Las desviaciones entre los valores observados y calculados ocurre a partir de los años ochenta cuando se registra una disminución de las tasas de crecimiento anual (TCA) de la población en edad escolar (PEE) y de la matriculación, aunque esta crece a un menor ritmo; en los años subsiguientes la TCA de la PEE continúa disminuyendo, mientras que la oferta-demanda educativa se recupera gracias a la obligatoriedad de la educación secundaria y preescolar auspiciada por los lineamientos del Consenso de Washington que buscaban orientar el gasto público preferentemente hacia la educación básica.

Las relaciones entre las matrículas pública ($\ln MGob$) y privada ($\ln Priv$) respecto al crecimiento de la población en edad escolar (PEE), cuyas estadísticas se expresaron como logaritmos naturales (\ln), se muestra en las ecuaciones 2 y 3.

$$\ln MGob = 11.5 + 1.63 \times PEE \quad R^2 = 0.96 \quad \text{Ecuación (2)}$$

(-13.18) (32.50)

$$\ln MP = 19.147 + 1.95 \times PEE \quad R^2 = 0.82 \quad \text{Ecuación (3)}$$

(-7.5) (13.37)

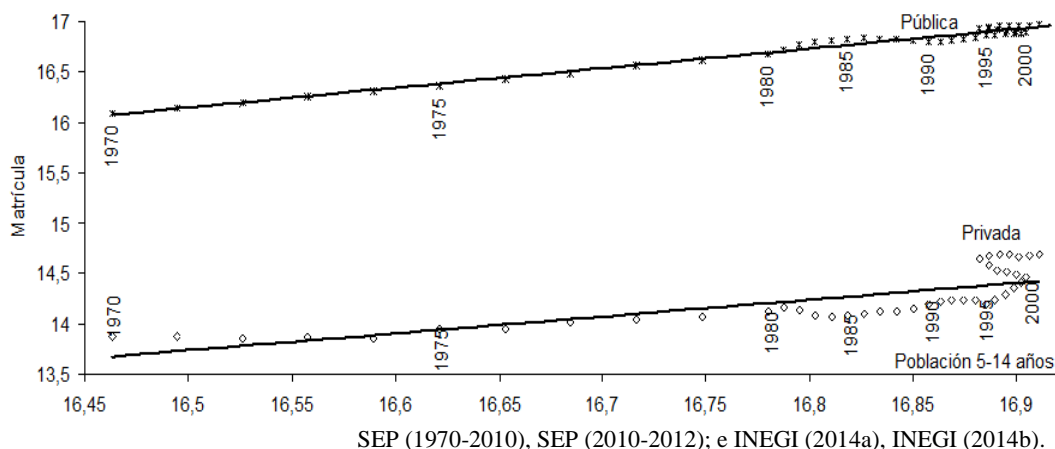
Los parámetros de ambas regresiones fueron estadísticamente significativos con 99% de confianza de acuerdo con los valores t; por su parte, el coeficiente de determinación indica que el aumento de la matrícula de las escuelas públicas se explica en 96% por el comportamiento de la población en edad escolar. La elasticidad de la oferta educativa pública es de 1.63 frente a 1.95 del sector privado, lo que corrobora que el sector público responde con menor velocidad que el privado a la demanda de servicios educativos. La oferta educativa del sector privado se explica en 82% por el crecimiento de la población; cabe señalar que la tasa de crecimiento anual (TCA) de la matrícula ha sido 3.1%, entre los ciclos escolares 1970-1971/2011-2012, en tanto que la TCA de la matrícula pública fue 2.7%, esto es, la oferta educativa privada responde a otros determinantes como la rentabilidad del negocio educativo y el nivel de ingreso de la población.

Cierto que la oferta educativa pública se ha expandido a tasas mayores que la población en edad escolar (excepto en la década de los ochenta), sin embargo, tal expansión se ha combinado con restricciones presupuestales que debieron reflejarse en la calidad de la educación. Con la institucionalización del neoliberalismo, el gobierno centró sus esfuerzos en la educación básica y de alguna manera desatendió la educación media superior y superior.

La gráfica 4 muestra la relación entre la matrícula, pública y privada del nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) y la población de niños entre 5 y 14 años para el periodo 1970-2012. En la década de los ochenta disminuye la tasa de crecimiento de ese segmento de población al igual que la tasa de matriculación, aun así, su oferta se incrementa a un mayor ritmo que la población, explicable, como ya se mencionó, por la obligatoriedad para el Estado Mexicano de proveer la educación secundaria (1993) y la preescolar (2002).

La gráfica 4 muestra la relación entre la matrícula, pública y privada del nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) y la población de niños entre 5 y 14 años para el periodo 1970-2012. En la década de los ochenta disminuye la tasa de crecimiento de ese segmento de población al igual que la tasa de matriculación, aun así, su oferta se incrementa aun mayor ritmo que la población, explicable, como ya se mencionó, por la obligatoriedad para el Estado Mexicano de proveer la educación secundaria (1993) y la preescolar (2002).

Gráfica 4. Matrícula de educación básica, pública y privada, y Población de 5 a 14 años. 1970-2012 (Logaritmos naturales)



Si bien la educación ha sido una tarea prioritaria en los gobiernos neoliberales mexicanos, al igual que con los gobiernos populistas anteriores, los datos sugieren que dista de atender los requerimientos de la población, no sólo en lo que se refiere a calidad, sino también en lo que se refiere a la cobertura. En ese sentido, es explicable la observación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2014) al mencionar que:

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2007 señala que todavía hay un número importante de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no asisten a la escuela (cerca de 1.7 millones de niños y 1.4 millones de niñas). Se estima que de la población de seis a once años, a nivel nacional, aún no asiste a la escuela entre 1 y 2% por motivos de trabajo agrícola o debido a impedimentos físicos... La realidad de fuertes disparidades y exclusión social del país se refleja todavía en niveles desiguales de cobertura en educación primaria, con brechas importantes en el nivel preescolar y fundamentalmente en la secundaria y en la media superior, donde una proporción significativa de los sectores pobres o más vulnerables no accede y muchos de los que ingresan no pueden concluir. Asimismo, existe desigualdad en la oferta del servicio que se brinda en las diferentes entidades federativas, en zonas rurales y urbanas, así como en escuelas privadas, públicas y al interior de estas últimas: escuelas generales, indígenas, educación comunitaria y educación para migrantes.

Se corrieron las regresiones que relacionan la oferta educativa del nivel básico, pública ($\ln MNBGOB$) y privada ($\ln MNBPRIV$), ambas con respecto a la población de niñas y niños entre 5 y 14 años de edad ($\ln POBNIÑ$), cuyas cifras se expresaron en logaritmos naturales (\ln), con los siguientes resultados:

$$\ln MNBGOB = 15.948 + 1.9452 \times \ln POBNIÑ \quad R^2 = 0.98 \quad \text{Ecuación (4)}$$

(-20.41) (41.83)

$$\ln MNBPRIV = 13.766 + 1.6671 \times \ln POBNIÑ \quad R^2 = 0.62 \quad \text{Ecuación (5)}$$

(-4.01) (8.16)

Se corrobora que la cobertura de servicios educativos en el nivel básico tiene un comportamiento inercial con el crecimiento de la población, en especial, para la educación pública cuya oferta se explica en 98% por el crecimiento de la población; las elasticidades en ambas ecuaciones son elevadas. Los parámetros son significativos conforme al estadístico t.

Cabe mencionar que las deficiencias de la enseñanza en la etapa del Estado benefactor se atribuía a que una elevada proporción de escuelas primarias rurales tenía establecido un sistema de enseñanza donde un profesor impartía clases a varios grupos y grados, no se contaba con todos los grados escolares y se impartían los mismos programas de estudio para las zonas urbanas y rurales, de manera que se transmitían a los campesinos conocimientos inadecuados para su entorno, el ausentismo escolar se acrecentaba en la época de siembra y cosecha, además, ampliar la cobertura se dificultaba por la dispersión geográfica de amplios núcleos de población (Bravo, 1974: 189-194). Es notable la diferencia con la etapa actual en que las deficiencias en la educación se atribuyen en gran medida a los docentes y la atención se centra en la estandarización de la oferta educativa y los sistemas de evaluación.

El problema de dispersión geográfica no era menor, puesto que a finales de los años sesenta la población rural representaba casi el 50% del total. En ese contexto, en 1960 la incorporación de graduados de primaria a la enseñanza secundaria era 75%, en 1965 era 84% y se estimaba que para 1980 sería de 88% (Bravo, 1974: 192); de ahí que, alcanzar la cobertura universal en educación básica ha sido una meta de largo plazo de las autoridades en materia educativa, no sólo de gobiernos de orientación neoliberal.

Se corrieron también regresiones que relacionan las matrículas de los niveles medio superior de instituciones públicas (\ln MNMSGOB) y privadas (\ln MNMSPRIV) en relación con la población entre 15 y 19 años que corresponde al grado preuniversitario (\ln POBPREU). Asimismo, se relacionó la matrícula de nivel superior pública (\ln MNSGOB) y privada (\ln MNSPRIV), con la población en edad de cursar estudios universitarios (\ln POBUNIV) entre 20 y 24 años; las cifras se expresaron en logaritmos naturales. Los resultados se presentan a continuación:

$$\ln \text{MNMSGOB} = -34.384 + 3.0411 \times \ln \text{POBPREU} \quad R^2 = 0.96 \quad \text{Ecuación (6)}$$

(-22.22) (31.40)

$$\ln \text{MNMSPRIV} = -22.587 + 2.2279 \times \ln \text{POBPREU} \quad R^2 = 0.93 \quad \text{Ecuación (7)}$$

(-14.97) (23.59)

$$\ln \text{MNSGOB} = -17.177 + 1.9579 \times \ln \text{POBUNIV} \quad R^2 = 0.93 \quad \text{Ecuación (8)}$$

(-12.44) (22.43)

$$\ln \text{MNSPRIV} = -43.175 + 3.5193 \times \ln \text{POBUNIV} \quad R^2 = 0.92 \quad \text{Ecuación (9)}$$

(-16.98) (21.89)

Los valores de los parámetros, para las cuatro ecuaciones (5-8), son estadísticamente significativos conforme al estadístico t con 99% de confianza. El índice de determinación explica que la oferta educativa del nivel medio superior del sector público depende del crecimiento de la población en 96% y en menor medida para el sector privado (93%); por su parte, la matrícula universitaria de las instituciones públicas se explica también en 93% por el comportamiento de la población, resultado similar al registrado para las instituciones privadas.

Las elasticidades son elevadas y muestran la fuerte presión del crecimiento de la población sobre la oferta educativa en general.

Conforme se eleva el nivel educativo demandado por la población, el crecimiento de la matrícula pública se correlaciona menos con el crecimiento de la población y la dispersión de los valores observados frente a los estimados es mayor en la década de los noventa, en comparación con los resultados obtenidos para el nivel básico. Lo anterior, podría explicarse por la no obligatoriedad del Estado Mexicano para proveer tales servicios educativos.

Instituciones de educación superior

El sector privado ha cubierto la demanda de servicios educativos insuficientemente atendidos por el sector gubernamental, aunque su presencia, en lo que se refiere a la educación superior, ha sido en las áreas administrativas, contables e ingenierías que son las más demandadas y rentables.

Se pronosticaba que durante la década de los setenta la demanda de servicios educativos del nivel superior crecería a tasas mayores que la economía, lo que implicaba una brecha entre la demanda social y los requerimientos de la economía, asimismo, se sugería que se debía crearla infraestructura necesaria para enfrentar tal demanda sobre todo en las áreas relacionadas con la educación técnica para apoyar el proceso de industrialización del país (Flores de la Peña, 1974: 208, 209).

En términos de demanda efectiva de estudios profesionales, medida por la matrícula, encontramos que la aseveración de Flores de la Peña sigue vigente, puesto que la matrícula (demanda social de estudios superiores) entre 1970 y el año 2011 ha crecido a un ritmo mayor que la economía (6.2% contra 3.3%). Aun en condiciones de elevado crecimiento económico superior al 6% registrado en las décadas de los años sesenta y setenta, no se absorbía plenamente la mano de obra existente y potencial (Ibarra, 1976: 143), de ahí que es factible que el desempleo observado en los egresados de nivel superior se deba al bajo ritmo decrecimiento económico de la era neoliberal y se ha agravado por la falta de vinculación entre los requerimientos del sector productivo y el tipo de oferta de servicios educativos que suele concentrarse en las áreas administrativas, salud y en menor medida en las ingenierías. En tanto que la educación en ciencia básica es cubierta por las instituciones públicas y es insuficiente para cubrir los requerimientos del país, ya que la dependencia científica y tecnológica es factible que tenga resultados más gravosos que la dependencia económica (Maloney y Perry, 2005: 26).

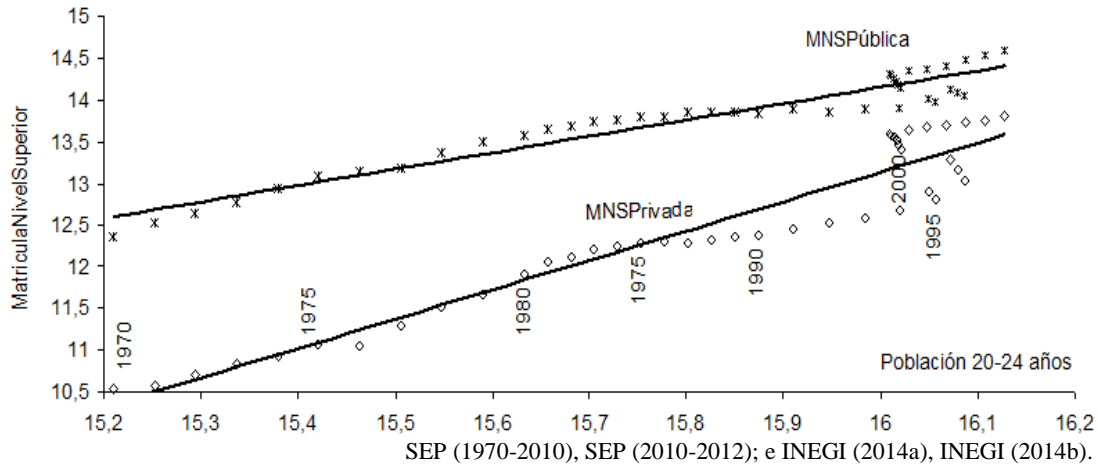
Cabe mencionar que en el periodo 1970-2011 existe una alta correlación entre la oferta-demanda efectiva de estudios universitarios (MNS) y el PIB real, medidos en logaritmos naturales. El coeficiente de determinación es de 0.99 y la demanda de estudios superiores es elástica respecto al PIB, esto es la matrícula universitaria varía de forma más que proporcional ante cambios en el Producto. Los parámetros son estadísticamente significativos.

$$\ln \text{MNS} = -37.19 + 1.75 \times \ln \text{PIB} \quad R^2 = 0.99 \quad \text{Ecuación (10)}$$

(-45.6) (62.86)

La gráfica 5 muestra la evolución de la matrícula de educación superior (licenciatura y posgrado) total que es atendida por los sectores público y privado, para los ciclos escolares comprendidos entre 1970/1971 y 2011/2012. Dicha gráfica y la información estadística de respaldo muestran que el número de alumnos de educación superior en instituciones públicas registró en el periodo 1970-2011, una TCA de 5.6% frente a 8.6% de la matrícula privada; la brecha entre ambas tasas de crecimiento es mayor en el lapso 1990-2011 cuando la matrícula pública registró con una TCA de 3.7%, en tanto que la matrícula privada aumentó 7.1%.

Gráfica 5. Matrícula de Licenciatura y Posgrado. Pública y Privada, y Población de 20 a 24 años. 1970-2012 (Logaritmos naturales)



Este comportamiento explica que el sector privado atienda ya a un tercio de los estudiantes de licenciatura y posgrado, proporción considerablemente mayor en comparación con el ciclo escolar 1970/1971 en que participaba con el 14% de esa matrícula.

Tal vez sea en la educación superior donde el sector privado ha registrado sus avances más importantes, no sólo el sentido de que forma alumnos con creencias, valores y principios religiosos y ha logrado preservar los valores e identidad de las clases dominantes, sino porque la oferta del sector público ha crecido de forma insuficiente. Al respecto Pablo Latapí (1998:150) comenta a propósito de la reseña de una investigación sobre las escuelas particulares:

Estas escuelas, por sus propósitos de formar líderes que influyeran en la conducción social, por la selección de sus alumnos, su aspiración a la “excelencia académica” que obligaba a elevar sus colegiaturas y por algunas prácticas pedagógicas que inculcaban valores meritocráticos y una conciencia de superioridad de sus alumnos, acabaron prestando un servicio de clase, más que logrando una formación profunda de los valores cristianos.

Por otro lado, la educación es también un negocio que puede redundar en ganancias significativas para el sector privado, de ahí que sea factible que por ese motivo hayan proliferado en el sistema educativo nacional de nivel superior las instituciones privadas de dudosa calidad.

Si bien las instituciones privadas han avanzado en número en todos los niveles educativos, es relevante el caso de la educación superior donde se observa la mayor presencia relativa del sector privado, explicable por el abandono del gobierno de un nivel educativo estratégico en un mundo en que el conocimiento (científico y tecnológico) se encuentra entre los principales instrumentos de competitividad.

Además, es difícil que la iniciativa privada incursione en la creación de escuelas de enseñanza en ciencias básicas como la física, las matemáticas, la química teórica, entre otras, las cuales no son rentables a corto plazo y que, sin embargo, constituyen la base de las innovaciones tecnológicas y de creación de economías externas (y de alcance) positivas.

Más aún, en la administración de gobierno 2006-2012 más que apoyar a la educación pública en el nivel superior se adoptaron medidas para fortalecer la demanda de servicios educativos de las escuelas particulares. Entre ellas se encuentran la deducibilidad del impuesto sobre la renta del pago de colegiaturas de los niveles preescolar, primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato o equivalente (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2011: 33-35). Entre otras medidas, se

instrumentó a través de Nacional Financiera y de las instituciones de crédito, el Programa Nacional de Financiamiento a la Educación Superior para Alumnos Universitarios (Nacional Financiera, 2012: 5).

La administración gubernamental actual (2012-2018) se ha propuesto ampliar la cobertura de la educación superior mediante la reducción de la deserción en la educación media superior y el incremento del índice de absorción, definido como la proporción de estudiantes que ingresan al siguiente nivel educativo en relación con el total de alumnos que egresaron del último grado del nivel educativo inmediato anterior (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2013: 32). Habrá que esperar los resultados, puesto que no se observa la creación de nuevas instituciones de educación superior y los presupuestos no se han elevado.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES ADICIONALES

En los años ochenta del siglo pasado inició la instrumentación de políticas neoliberales que en materia educativa pusieron énfasis en los aspectos de calidad y estandarización como cualquier otro bien que compite en el mercado. Los continuos cambios de forma en los planes y programas de estudio, ahora basados en competencias, no han corregido las deficiencias en matemáticas, español, áreas científicas y tecnológicas que son básicas para economías basadas en el conocimiento.

La formulación de la política educativa en México es aparentemente más fácil, puesto que en gran medida se diseña fuera del país, sin embargo, ha encontrado dificultades en su instrumentación e incluso conceptualización, esto es, no tiene bien definido el concepto de calidad, las necesidades de los demandantes (clientes), no tiene claras las competencias que requiere el mercado, ni la forma de crearlas, menos aún la manera de evaluarlas, las deficiencias del sistema educativo le son atribuidas, en su mayor parte, a los docentes y a la supuesta resistencia para ser evaluados.

El sector educativo no acaba de adoptar la visión empresarial estratégica, la cual asume que bajo ninguna circunstancia se deben abandonar los esfuerzos de investigación científica y desarrollo tecnológico, tal como se hace en las grandes corporaciones. Se ha priorizado el gasto en educación básica, sin embargo, la oferta de servicios registró un comportamiento inercial acorde con el crecimiento poblacional (la elasticidad es elevada) y persisten zonas rurales en que los niños no asisten a la escuela, ya sea por la lejanía de los centros de enseñanza o por los bajos niveles de ingreso de la población, además de que es factible que los programas de estudio sigan siendo inadecuados para los ámbitos rurales.

La productividad y los ingresos de la población dependen en gran medida del gasto público en educación, sin embargo, los presupuestos no han sido adecuados, lo que de alguna manera ha redundado en la calidad. Existe una alta correlación entre gasto público en educación y crecimiento de la productividad y de las condiciones de vida de la población, por tanto, no es racional limitar los recursos públicos para el sector educativo nacional.

En el nivel medio superior y superior también existe una amplia correlación entre la oferta educativa y la población en edad escolar, aunque en esos niveles la demanda ha sido cubierta de manera significativa por el sector privado, de tal forma que parece desplazar al sector público y se lleva a la privatización, no sólo con la visión empresarial de la gestión de la educación pública superior.

La oferta-demanda de servicios educativos de nivel superior ha sido más elevada que crecimiento de la economía y su elasticidad es elevada (1.75), por tanto, no son de extrañar las cifras de desempleo y subempleo entre los profesionistas, la situación se agrava porque dicha oferta podría no corresponder a los requerimientos del país en las áreas científicas y tecnológicas.

La corrección del crecimiento inercial de la oferta educativa deberá significar diseñar programas que incorporen núcleos de población rural y urbana excluidos, establecer opciones de educación para la población con educación básica inconclusa, instrumentar programas de estudios pertinentes al entorno social de los estudiantes y aumentar los niveles de absorción de los estudiantes de nivel medio superior y superior, todo ello sin escatimar recursos públicos.

REFERENCIAS

- Banco Mundial, *Finance for All? Policies and pitfalls in expanding access*, WashingtonDC: The World Bank, 2008.
- Banco Mundial, *World Development Report 1990, Poverty*, EUA: Oxford University Press, 1990.
- Barro, Robert J., "Economic Growth in a Cross Section of Countries", en *Quarterly Journal of Economics*, vol. 106, núm. 2, EUA: Oxford University Press, 1991.
- Blankenau William F., Simpson Nicole B. y Tomljanovich Marc, "Public Education Expenditures, Taxation, and Growth: Linking Data to Theory", *AEA Papers and Proceedings*, vol. 97, núm. 2, Pittsburgh: AER Editorial, 2007.
- Bravo Jiménez, Manuel, "La educación primaria y media" en Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (coord.), *El perfil de México en 1980*, vol. 2, México: Siglo XXI, 1974.
- Castrejón Diez, Jaime, "Política Educativa en seis gobiernos" en Jorge Luis Honorat(coord.), *Ensayos sobre política educativa*, México: Instituto Nacional de Administración Pública, 1986.
- Flores de la Peña, Horacio, "La educación superior y la investigación científica" en Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (coord.), *El Perfil de México en 1980*, vol.2, México: Siglo XXI, 1974.
- Ibarra Muñoz, David, "Mercados, desarrollo y política económica. Perspectivas de la economía de México" en Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (coord.), *El Perfil de México en 1980*, vol. 1, México: Siglo XXI, 1976.
- Izaguirre Peralta, Laura Elena, "Calidad Educativa e ISO 9001:2000 en México", en *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 3, núm. 1, España: RINACE, 2005.
- Latapí Sarre Pablo, "Reseña: La Educación privada en México, 1903-1976 de Valentina Torres Septién" en *Perfiles Educativos*, vol. XX, núm. 79/80, México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), 1998.
- Maloney, William y Perry, Guillermo, "Hacia una política de innovación eficiente en América Latina", en *Revista de la CEPAL*, num. 87, Chile: CEPAL, 2005.
- Nacional Financiera, *Programa Nacional de Financiamiento a la Educación Superior para Alumnos Universitarios, Guía del participante*, México: Nacional Financiera, S.N.C., 2012.
- Presidencia de la República, "Sexto Informe de Gobierno, 2012", Anexo Estadístico I, Principales Indicadores de la Planeación Nacional del Desarrollo, México: Presidencia de la República, 2012.
- Rutherford, Donald, *Routledge Dictionary of Economics*, EUA: Routledge, 2002.
- Secretaría de Educación Pública, "Programa Sectorial de Educación 2013-2018", en *Diario Oficial de la Federación (Segunda Sección)*, México: SEP, 2013.
- Secretaría de Educación Pública, "Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos", en *Principales cifras- Ciclos escolares 2010-2012*, México: SEP, 2010-2012.
- Secretaría de Educación Pública, "Programa Sectorial de Educación 2007-2012", México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2007.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", en *Diario Oficial de la Federación (Segunda Sección)*, México: SHCP, 2013.

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas en relación con los pagos por servicios educativos”, en *Diario Oficial de la Federación* (Primera Sección), México: SHCP, 2011.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, “Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988”, en *Diario Oficial* (Segunda Sección), México: SSP, 1983.
- Stiglitz, Joseph, *La Economía del Sector Público*, España: Antoni Bosch, 2000.
- Vázquez, Jorge, “Neoliberalismo y Estado benefactor. El caso mexicano”, en *Aportes, Revista de la Facultad de Economía*, año X, núm. 30, México: BUAP, 2005.
- Williamson, John, *The Progress of Police Reform in Latin American*, EUA: Institute for International Economics, 1990.

Páginas Web

- Banco Mundial, “Gasto público en educación”. 2014a. Disponible en: <<http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>> [25 de mayo de 2014].
- Banco Mundial, “PIB per capita”. 2014b. Disponible en: <<http://databank.worldbank.org/data/views/reports/tableview.aspx>> [25 de mayo de 2014].
- Canales Sánchez, Alejandro, “OCDE: ¿El aliado estratégico?”, en *Suplemento Campus Milenio*, núm. 479, México: Milenio. 2012. Disponible en: <<http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1667>> [20 de mayo de 2014].
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, “Educación”. 2014. Disponible en: <<http://www.unicef.org/mexico/spanish/educacion.html>> [25 de enero de 2014].
- Gómez Sánchez, L.; Navas Saurin, A. y Bernard García, J.C., “Sujetos flexibles: racionalidades neoliberales y políticas educativas”, en *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 13, núm. 44, Chile: Centro de Políticas Comparadas de Educación. 2005. Disponible en: <<http://epaa.asu.edu/epaa/v13n44>> [15 de junio de 2014].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Sistema para la consulta de estadísticas históricas de México, 1970-2005”. 2014a. Disponible en: <<http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/ehm.exe/CI010030>> [30 de marzo de 2014].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Distribución por edad y sexo, 1970-2010”. 2014b. Disponible en: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo03&=est&c=17500>> [20 de marzo de 2014].
- López, Susana y Flores, Marcelo, “Las reformas educativas neoliberales en Latinoamérica”, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 8, núm. 1, México: Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. 2006. Disponible en: <<http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-lopez.html>> [10 de diciembre del 2013].
- Secretaría de Educación Pública, “Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional”. 1970-2010. Disponible en: <<http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica/nacional/>> [20 de marzo de 2014].